


# EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR PARA EL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA TIC: “Analítica para la predicción de flujos turísticos”.

## EXPTE. CONTR 2025 365089


	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		<b>Junta de Andalucía</b>
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 1 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 1/16	

## INDICE

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OFERTAS PRESENTADAS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>4. CRITERIOS DE VALORACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS .....</b>	<b>6</b>
<b>6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>7. EMPRESAS QUE HAN DECLINADO PARTICIPAR.....</b>	<b>16</b>

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 2 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 2/16	

## 1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto conformar el informe técnico de valoración, resultado del análisis técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorables de forma no automática, de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores al procedimiento de contrato basado en acuerdo marco para la contratación por la Agencia Digital de Andalucía (en adelante ADA) denominado “Analítica para la predicción de flujos turísticos.” (EXPTE. CONTR 2025 365089).

La elaboración del informe ha sido llevada a cabo por personal de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía.

Nombre	Cargo
Francisco Fuentes Aceituno	Jefe Servicio Transformación Digital Innovadora (STDI)
Encarnación Lozano López	Técnico laboral adscrito ADA (STDI)


## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Se remitió invitación a todas las empresas adjudicatarias del Lote 2 del “ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OFICINA DE GOBIERNO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y SERVICIOS EN MATERIA TIC” (EXPTE. CONTR 2022 0001243819) para su participación en el expediente de contratación EXPTE. CONTR 2025 365089 “Analítica para la predicción de flujos turísticos”, licitado por la ADA, presentándose un total de seis (6) ofertas, que se relacionan a continuación:

- ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. (ATECH)
- KPMG ASESORES SL (KPMG)
- NTT DATA SPAIN SL (NTT DATA)
- OESIA NETWORKS SL (OESIA)
- SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA (SOLTEL)
- T-SYSTEMS ITC IBERIA SA (T-SYSTEMS)

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU			
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089		Página 3 de 16		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A	PÁG. 3/16	

### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la valoración de las ofertas se han aplicado los criterios y ponderaciones establecidos en el apartado “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” de la carta de invitación y de la memoria justificativa del contrato Basado en Acuerdo Marco.

Dentro de dicho apartado “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, el subapartado “Criterios y ponderación” establece los criterios, automáticos y no automáticos, que se emplearán. Se muestran en la siguiente tabla:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN BREVE	TIPO	PESO (%)	
1	Precio	Oferta económica	Automático	30
2	Experiencia del personal adscrito	Experiencia laboral previa del personal adscrito al contrato basado	Automático	25
3	Metodología de desarrollo de los trabajos.	Descripción de la metodología empleada para el desarrollo de los trabajos descritos para el contrato basado	No automático	35
4	Planificación de los trabajos	Detalle de los hitos y actuaciones propuestas, para la correcta ejecución de los trabajos solicitados	No automático	10

En este documento, a lo largo de los siguientes apartados, **se valorarán los criterios de adjudicación de tipo no automático (criterios 3 y 4).**

Las ofertas contendrán como mínimo la siguiente documentación:

Sobre 1: Documentación administrativa y criterios valorables mediante juicio de valor (criterios 3 y 4)

- Documentación administrativa
- Oferta técnica, con la siguiente estructura:


1. Resumen ejecutivo: puntos clave de la propuesta de la empresa licitadora, el enfoque utilizado, los aspectos diferenciales o que considera que aportan valor añadido a la ADA y que deseen destacarse especialmente.

2.- Metodología: propuesta de la empresa licitadora, detallando la propuesta del proyecto y una explicación del equipo multidisciplinar a disposición del mismo, y su organización.

3.- Planificación de los trabajos: propuesta de trabajos y/o actividades a desarrollar y planificación temporal de los mismos.

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		<b>Junta de Andalucía</b>
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 4 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A	PÁG. 4/16	

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### 4.1. Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos: Peso 35%

Mediante este criterio se valorará la propuesta metodológica de desarrollo de los trabajos a las necesidades de la presente licitación.

Se valorará la propuesta metodológica ofertada por la empresa conforme a los siguientes subcriterios:

1. Propuesta de ejecución del proyecto: actividades para conseguir los hitos identificados en cada fase, detallando, además: **(15%)**:
  - Objetivos de cada actividad
  - Adecuación de los entregables, tanto los específicos de cada fase del proyecto, como los generales de ejecución y seguimiento del servicio
  - Explicación del equipo multidisciplinar a disposición del proyecto, y organización para la adecuada ejecución de los distintos servicios
2. Propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga **(5%)**
3. Propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience **(15%)**

##### 4.2. Criterio 4. Planificación de los trabajos: Peso 10%

Mediante este criterio se verificará y valorará el cronograma de procesos y actividades relacionados con los trabajos solicitados.

Se valorará:

- El plan de trabajo, basándose en su viabilidad (en base a los recursos y planificación), su ajuste a las necesidades del proyecto e identificación de detalle de hitos críticos, y equipo necesario en cada actividad.

La valoración de los distintos apartados valorables mediante juicios de valor se realizará en base a la siguiente clasificación:

VALORACION DE LA OFERTA PRESENTADA PARA CADA CRITERIO SUJETO A JUICIO DE VALOR	Porcentaje a aplicar sobre la puntuación máxima	DESCRIPCION
Genérico, parcial o no aplicable	0%	Escasa calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta es genérica, parcial o no aplicable, sin aportar valor, se limita a reproducir de forma más o menos



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089

Página 5 de 16

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ENCARNACION LOZANO LOPEZ

07/07/2025

FRANCISCO FUENTES ACEITUNO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A

PÁG. 5/16



		aproximada el contenido del pliego.
<b>Adecuado moderadamente</b>	25%	Baja calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta se adecúa moderadamente sin aportar elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) ni diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución)
<b>Adecuado</b>	50%	Adecuada calidad de lo ofertado con relación al objeto del criterio/subcriterio. La propuesta se adecúa aportando algunos elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) o diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución)
<b>Muy adecuado</b>	75%	La calidad de lo ofertado y las aportaciones son muy adecuadas en relación con el objeto del criterio/subcriterio. La propuesta aporta bastantes elementos destacados (que tengan impacto en la calidad de ejecución) o diferenciales (que mejoran la calidad de ejecución), que mejoran de forma notable el contenido del pliego.
<b>Completamente adecuado</b>	100%	La propuesta es completamente adecuada con relación al objeto del criterio/subcriterio. Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor.

## 5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS


Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha seguido la siguiente metodología:

1. Recepción y comprobación de las ofertas presentadas. La relación de las ofertas se expuso en el apartado anterior.
2. Lectura completa de las mismas por parte del personal empleado público asignado a la elaboración del presente informe.
3. Análisis detallado de las ofertas, con especial atención a los aspectos correspondientes a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
4. Debate y propuesta de calificación técnica.
5. Puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios antes reseñados. Se procede al cálculo general de la puntuación.
6. Confección del informe.

Se verifica que las ofertas presentan la documentación requerida.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A	PÁG. 6/16	

## 5.1. ATECH.

### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 23,75 puntos.**

La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%) se valora como ADECUADA (50% del valor de la puntuación), ya que aborda los objetivos y aspectos esenciales, presentándose con nivel de detalle intermedio, pero sin profundizar en algunos casos. Se propone un modelo integrado entre elementos. Proponen un paso más al prototipo para sentar las bases del ecosistema, además de posibles evoluciones alineadas. Abordan estrategia de datos y ontologías. Entregables claros. El equipo cumple con los requisitos mínimos no siendo especialmente extenso.

La propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%) se valora como COMPLETAMENTE ADECUADA (100% de valor de la puntuación), ya que aporta coherencia entre contenido, soporte y datos, integrando la ruta como estructura narrativa principal de ZineXperience, no como un producto independiente. También propone experiencias secuenciadas entre Granada y Málaga con lógica emocional, cultural y temporal. Incluye elementos de gamificación, activación por retos, capas digitales enriquecidas y conexión con SmartData.

La propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience (máximo 15%) se valora como MUY ADECUADA (75% del valor de la puntuación) pues propone una fusión entre el soporte editorial físico con un entorno digital de alta calidad. Coherente con el estilo del Zine como objeto artístico. El prototipo se vincula directamente a la narrativa territorial, con capas de contenido activables desde el objeto físico (NFC, QR, sensores). Presenta propuesta de cuadros de mando y características técnicas del diseño de ZineXperience, pero no lo aporta en formato visual.


### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 7,5 puntos.**

El plan de trabajo está muy bien estructurado en base a la planificación, no tanto a los recursos. Se ajusta al proyecto e identifica claramente los hitos críticos, sin detallar la participación del equipo. Se valora como MUY ADECUADA (75 % del valor de la puntuación).

CRITERIO	Puntuación Máxima	ATECH	
		VALORACIÓN	PUNTOS
Criterio 3	35		23,75
3.1	15	Adecuada	7,5
3.2	5	Completamente adecuada	5

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>	
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 7 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 7/16	

3.3	15	Muy adecuada	11,25
<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Muy adecuada	<b>7,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>31,25</b>

## 5.2. KPMG.

### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 12,50 puntos.**

La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%) se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25 % del valor de la puntuación) pues aborda los aspectos esenciales a nivel proyecto, presentados de forma superficial sin aportar detalles o ejemplos específicos. El nivel de profundidad es muy básico, lo que dificulta destacar su capacidad de implementación. En muchos casos se transcribe información del propio pliego sin aportar valor adicional. Se detalla equipo de trabajo de alto nivel pero sin especificar el equipo concreto. La propuesta se centra casi exclusivamente en el producto ZineXperience pero no detalla el sistema de analítica y gestión de los datos.

La propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%) se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25 % del valor de la puntuación) pues se presenta estandarizada, basada en activos turísticos reconocibles y puntos de información. Hay escasa integración con la narrativa del producto y con la lógica editorial del Zine. La propuesta no detalla la ruta Granada-Málaga más allá de nombrar los posibles puntos, sin entrar en la ruta en sí ni aportar detalles.

La propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience (15%) se valora como ADECUADA (50 % del valor de la puntuación), ya que su enfoque es muy técnico y funcional. Prototipo orientado a resultados, con dashboards, informes visuales y módulos de gestión. Presenta utilidad operativa, pero sin elementos experienciales destacables. Diseño funcional correcto, con visión más institucional que inspiradora, es solvente pero poco disruptiva en lo expresivo.


### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 2,5 puntos.**

El plan de trabajo es muy general detallando la planificación, pero no los recursos. Se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25 % del valor de la puntuación). Es viable, pero limitado en control operativo. Detalla un ciclo progresivo sin tareas transversales ni retroalimentación de fases.

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU			<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 8 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTsfHN3GPACD6ZDnAKZKPKMC6A	PÁG. 8/16	

CRITERIO	Puntuación Máxima	KPMG	
		VALORACIÓN	PUNTOS
<b>Criterio 3</b>	<b>35</b>		<b>12,5</b>
<b>3.1</b>	15	Adecuada moderadamente	3,75
<b>3.2</b>	5	Adecuada moderadamente	1,25
<b>3.3</b>	15	Adecuada	7,5
<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Adecuada moderadamente	<b>2,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

### 5.3. NTT DATA.

#### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este grupo de subcriterios es de 20 puntos.**


La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%), se valora como MUY ADECUADA (75% del valor de la puntuación), pues aborda los aspectos específicos a nivel proyecto, presentados con profundidad y aportando detalles y ejemplos específicos. Proporcionan herramientas extras que otorgan valor al análisis y basa la propuesta en torno a los datos y cuadros de mando. Categorizan a los diferentes stakeholders implicados en el proyecto y contemplan la divulgación y formación mediante diferentes elementos. Explican el equipo multidisciplinar en el proyecto y la propuesta organizativa para la ejecución de las distintas tareas. La propuesta de formato no se ajusta a los actuales formatos de portada y contraportada, sino a una publicación en formato revista. La propuesta creativa está muy elaborada y aporta valor extra aún cuando no se ajusta al formato. El prototipo incluye un conjunto de módulos funcionales bien definidos: interfaz, base de datos, conectividad con SmartData y NAC y exportación de informes.

La propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%), se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25% del valor de la puntuación), ya que presentan el posible journey de un turista real en diferentes fases, sin nombrar los posibles puntos de interés ni entrar en la ruta en sí ni aportar detalles. Es correcta y funcional, pero sin excesiva ambición narrativa. Se plantean elementos de digitalización y comunicación a través de plataformas, aunque no se presentan acciones diferenciadoras desde el punto de vista conceptual o experiencial.

En cuanto a la propuesta de diseño de prototipo de ZineXperience (máximo 15%), se valora como ADECUADA (50% del valor de la puntuación). La empresa plantea un producto híbrido (analógico y digital) con

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU			
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089		Página 9 de 16		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A	PÁG. 9/16	

funcionalidades integradas, incluyendo acceso multiplataforma, paneles de datos y visualización interactiva. No obstante, el componente artístico, inmersivo y narrativo no se alinea completamente con los objetivos del proyecto. Se valora su viabilidad técnica y funcionalidad, aunque no alcanza el nivel de innovación y creatividad máxima esperada.

#### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 7,5 puntos.**

El plan de trabajo aporta fases e hitos a cumplir, desglose de recursos en las distintas fases y detallan los hitos con el equipo necesario. Se valora como MUY ADECUADA (75 % del valor de la puntuación) pues, además de las grandes fases definidas en el pliego, incorporan una fase transversal de gestión y seguimiento del proyecto y proponen una perspectiva flexible para adaptar las actividades a las necesidades que se determinen de forma conjunta con la dirección del proyecto. La propuesta aporta otros elementos destacados que mejoran la calidad de la ejecución como:

- un modelo organizativo que no contempla únicamente los perfiles establecidos, sino que permite traccionar otras capacidades (Fondos Europeos, University, Research, etc.).
- análisis de 45 iniciativas digitales turísticas que podrían ser de especial relevancia para el proyecto ZineXperience.
- aporta el detalle de la dedicación prevista por cada perfil para cada una de las actividades, permitiendo visualizar así la viabilidad y el ajuste a las necesidades del proyecto con respecto al equipo necesario.

CRITERIO	Puntuación Máxima	NTT DATA	
		VALORACIÓN	PUNTOS
<b>Criterio 3</b>	<b>35</b>		<b>20</b>
3.1	15	Muy adecuada	11,25
3.2	5	Adecuada moderadamente	1,25
3.3	15	Adecuada	7,5
<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Muy adecuada	<b>7,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>27,5</b>

#### 5.4. OESIA.

##### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este grupo de subcriterios es de 3,75 puntos.**

La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%), se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25% del valor de la puntuación), ya que cumple con lo esencial y se limita a los requerimientos mínimos sin profundizar en aspectos que permitan diferenciarla o aportar valor añadido expuesta de forma general. Se limita a presentarlos de forma superficial sin aportar detalles o ejemplos específicos. Aunque es suficiente para cubrir lo esperado, su nivel de profundidad es básico, lo que dificulta destacar su capacidad de implementación. No aporta explicación concreta del equipo multidisciplinar del proyecto lo que dificulta la organización del proyecto y servicios. En muchos casos se transcribe información del propio pliego sin aportar valor adicional.

La propuesta de ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%) se valora como GENÉRICA, PARCIAL O NO APLICABLE (0% de la puntuación) por alguno o varios de estos motivos:

- Es confusa y difícil de entender, con una estructura y organización poco claras.
- No aborda adecuadamente las necesidades expuestas.
- El nivel de detalle es insuficiente para valorar cómo se ofrecería lo solicitado.

La propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience (15%) se valora como GENÉRICA, PARCIAL O NO APLICABLE (0% de la puntuación), al no aportar diseño de prototipo de ZineXperience definida ni en formato visual ni explicado. Se perfila de forma muy genérica sin profundizar en el aporte de valor en la perspectiva integral de ZineXperience.

##### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 0 puntos.**

El plan de trabajo aporta fases e hitos a cumplir de forma muy básica sin desglose de recursos en las distintas fases ni detalla los hitos con el equipo necesario, por lo que se valora como GENÉRICA, PARCIAL O NO APLICABLE (0% del valor de la puntuación).

CRITERIO	Puntuación Máxima	OESIA	
		VALORACIÓN	PUNTOS
<b>Criterio 3</b>	<b>35</b>		<b>3,75</b>
<b>3.1</b>	15	Adecuada moderadamente	3,75
<b>3.2</b>	5	Genérica, parcial o no aplicable	0
<b>3.3</b>	15	Genérica, parcial o no aplicable	0

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU			<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		<b>Junta de Andalucía</b>
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 11 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025
VERIFICACIÓN	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	PÁG. 11/16
	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZPKMC6A	



<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Genérica, parcial o no aplicable	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3,75</b>

## 5.5. SOLTEL.

### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este grupo de subcriterios es de 21,25 puntos.**

La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%) se valora como MUY ADECUADA (75% del valor de la puntuación) ya que aborda los objetivos y aspectos esenciales y los presenta con nivel de detalle. Se propone un modelo integrado entre elementos y ahonda en la gestión de los datos. Presentan objetivos para cada actividad, fases, hitos y entregables. Proponen un paso más al prototipo para sentar las bases del ecosistema, además de posibles evoluciones alineadas. Abordan estrategia de datos y ontologías. El equipo cumple con los requisitos mínimos.

La propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%) se valora como ADECUADA (50% del valor de la puntuación), es simple pero honesta, aborda una serie de puntos de interés, en forma de etapas, con productos asociados y narrativa paralela. Aportan prototipo conceptual.

La propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience (15%) se valora como ADECUADA (50% de la puntuación) ya que se presenta a modo de prototipo navegable con una propuesta de integración de diferentes recursos digitales, mostrando un diseño simple y de ejecución rápida. Todo queda definido como bloque unitario que se intuye a lo largo de la propuesta. No se contempla la valoración económica futura de ZineXperience. Propone una web de consulta con apartados básicos y enlaces a contenido multimedia.


### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 2,5 puntos.**

El plan de trabajo aporta fases e hitos a cumplir de forma muy básica con desglose de recursos en las distintas fases, pero no detalla las aptitudes específicas del equipo, por lo que se valora como ADECUADA MODERADAMENTE (25% del valor de la puntuación). Presenta una planificación mínima. Viable en lo general, pero sin valor añadido ni control de calidad real.

CRITERIO	Puntuación Máxima	SOLTEL	
		VALORACIÓN	PUNTOS
Criterio 3	35		21,25



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 12/16	

3.1	15	Muy adecuada	11,25
3.2	5	Adecuada	2,5
3.3	15	Adecuada	7,5
<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Adecuada moderadamente	<b>2,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>23,75</b>

## 5.6. T-SYSTEMS.

### Criterio 3. Metodología de desarrollo de los trabajos.

**El total de la puntuación para este grupo de subcriterios es de 31,25 puntos.**

La propuesta de ejecución del proyecto (máximo 15%) se valora como COMPLETAMENTE ADECUADA (100% de la puntuación) ya que aborda los objetivos y aspectos esenciales, los presenta con nivel de detalle y realiza aportaciones de gran valor. Se propone un modelo integrado entre elementos y ahonda en la gestión de los datos. Presentan objetivos para cada actividad, fases, equipo, hitos y entregables. Se alinea con los objetivos estratégicos de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior y en concreto con la EPGTDA. Andalucía Nexus, PID, PIA, espacio de datos, Oficina de Innovación del Dato + IA, etc. Destaca el alcance propuesto a nivel estratégico.

Se proponen los objetivos de cada fase alineados con los entregables y riesgos asociados.

La propuesta inicial de diseño de la ruta turística Granada-Málaga (máximo 5%) se valora como COMPLETAMENTE ADECUADA (100% de la puntuación): desarrollan elementos diferenciadores en cuanto a la ruta propuesta en cada interacción de fases de viaje y los datos generados explicados de forma muy clara y estructurada. Apuesta por un enfoque modular y experiencial, con activaciones culturales menos visibles (espacios no masificados). Utiliza analítica para adaptar el recorrido en tiempo real, pensando en sostenibilidad y personalización.

La propuesta inicial de diseño del prototipo de ZineXperience (15%) se valora como MUY ADECUADA (75% de la puntuación): desarrollan la propuesta de alto nivel de ZineXperience incluyendo la ruta como parte del concepto girando en torno al usuario turista, el usuario gestor y EPGTDA/ADA. Definen varias capas tecnológicas que abarcan todo el proyecto tanto de presentación, productos, gestión de datos, consumo de los datos y gestión del sistema diferenciados por perfiles. Se diseña un flujo de simulación de todo el sistema.


### Criterio 4. Planificación de los trabajos.

**El total de la puntuación para este criterio es de 10 puntos.**

La oferta presenta un cronograma claro, asociado a hitos y tareas asociado a perfiles y dedicación con explicación clara de la participación añadiendo mayor valor con perfiles extras que complementan la propuesta.

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		<b>Junta de Andalucía</b>
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 13 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 13/16	

Se desglosa las tareas e hitos por meses de ejecución con explicación detallada de cada tarea desglosada.

Se valora como COMPLETAMENTE ADECUADA (100% de la puntuación).

CRITERIO	Puntuación Máxima	T-SYSTEMS	
		VALORACIÓN	PUNTOS
<b>Criterio 3</b>	<b>35</b>		<b>31,25</b>
3.1	15	Completamente adecuada	15
3.2	5	Completamente adecuada	5
3.3	15	Muy adecuada	11,25
<b>Criterio 4</b>	<b>10</b>	Completamente adecuada	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>41,25</b>

## 6. RESUMEN DE LA VALORACIÓN

A tenor del análisis y puntuaciones descritas en el apartado anterior, la valoración total, sobre los 45 puntos asignados a criterios sujetos a juicio de valor, es la que resulta de la suma de las puntuaciones de todos los criterios, y se muestra en la tabla siguiente:


	Máx	ATECH	KPMG	NTT DATA	OESIA	SOLTEL	T-SYSTEMS
C3. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	35	23,75	12,5	20	3,75	21,25	31,25
C4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7,5	2,5	7,5	0	2,5	10
<b>SUBTOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR</b>	<b>45</b>	<b>31,25</b>	<b>15,00</b>	<b>27,50</b>	<b>3,75</b>	<b>23,75</b>	<b>41,25</b>



De acuerdo con lo establecido en el apartado 17 de la Memoria Justificativa y apartado 14 de la Carta de Invitación del contrato basado, el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo se establece en un 50% de los puntos máximos asignados a los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, en este expediente corresponde a **22,50 puntos**.

En base a lo anterior y de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, las empresas **KPMG y OESIA** no pasan el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU			<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		Junta de Andalucía
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089			Página 15 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ FRANCISCO FUENTES ACEITUNO	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSFHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 15/16	

## 7. EMPRESAS QUE HAN DECLINADO PARTICIPAR

Las siguientes empresas invitadas a participar en la licitación del expediente EXP CONTR 2025 365089 han comunicado formalmente su decisión de no presentar oferta.

Acrónimo	Empresa
BABEL	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN SL
DELOITTE	DELOITTE CONSULTING SL
INDRA	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.
INETUM	INETUM ESPAÑA SA
SOPRA	SOPRA STERIA ESPAÑA SAU

Los motivos alegados han sido los siguientes:

- **BABEL:** presentó renuncia expresa sin argumentación técnica detallada, limitándose a comunicar su decisión de no concurrir en base a criterios de planificación estratégica y disponibilidad de recursos en el momento actual.
- **DELOITTE:** indicó dificultades para disponer del personal certificado requerido, así como limitaciones técnicas para garantizar una colaboración eficaz.
- **INDRA:** señaló su imposibilidad de presentar una oferta competitiva en las condiciones establecidas en el procedimiento.
- **INETUM:** justificó su renuncia por falta de encaje entre su enfoque técnico inicial y los requerimientos exigidos en los pliegos.
- **SOPRA:** argumentó que otros compromisos previos de carga de trabajo impedían asignar los recursos adecuados al proyecto.

Esta información ha sido documentada mediante las correspondientes comunicaciones oficiales, quedando constancia de los desistimientos en el expediente administrativo.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Técnico Agencia Digital de Andalucía


Jefe del Servicio de Transformación Digital Innovadora

Fdo.: Encarnación Lozano López

Fdo.: Francisco Fuentes Aceituno

	<b>Financiado por la Unión Europea</b> NextGenerationEU		<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>		<b>Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b>		<b>Junta de Andalucía</b>
EVALUACIÓN TÉCNICA OFERTAS EXP CONTR 2025 365089				Página 16 de 16			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENCARNACION LOZANO LOPEZ	07/07/2025	
	FRANCISCO FUENTES ACEITUNO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTSHN3GPACD6ZDNAKZKPKMC6A	PÁG. 16/16	